



0329

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1302-01792866-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, solicita el cambio de Agrupamiento y Función del agente Mario Andrés ASTUDILLO (Código N° 14330), en virtud de encontrarse cumpliendo tareas administrativas en la Dirección de Discapacidad.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Agente de Seguridad, Categoría 15, Agrupamiento VI-Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Discapacidad.

Que la Subdirección Ejecutiva de Accesibilidad y Derechos para Personas con Discapacidad y el agente prestan su conformidad a la presente gestión.

Que obra en el Legajo Único del agente constancias del Título Secundario de Bachiller-Mercantil.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se autorice el cambio de Agrupamiento y Función del citado agente, asignándole la Función de Asistente Administrativo, Categoría 15, Agrupamiento I-Administrativo.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento del agente Mario Andrés ASTUDILLO (Código N° 14330), asignándole la Función de Asistente Administrativo, Categoría 15, Agrupamiento I-Administrativo, en virtud de las tareas que desarrolla, para prestar servicios en la Dirección de Discapacidad.

Art. 2°: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.

Art. 3°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

pla *M. Bettraj*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente